

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**2089** *Acuerdo de 7 de febrero de 2012, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes para el año judicial 2011/2012, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia del Principado de Asturias y Comunitat Valenciana.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2011/2012, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, a los Magistrados suplentes que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia del Principado de Asturias y Comunitat Valenciana:

*Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias*

Don Luis Roca de Agapito, Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.

*Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana*

Don Rafael Juan Sanjosé, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Castelló.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de febrero de 2012.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.